



SOBRE LA ENMIENDA

LA MISIÓN

La misión de la iniciativa de la Enmienda Para la Protección de la Vida Humana es para enmendar la Constitución de Florida con el apoyo de un movimiento comunitario para que el grupo de personas más vulnerables y victimizadas sean protegidas en nuestro estado. Para lograr esto debemos asegurar 891,589 firmas validadas de votantes registrados en Florida antes de Febrero 1, 2024, logrando así que la Enmienda de la Vida Humana sea puesta en la papeleta de votación para las elecciones de Noviembre del 2024.

SUMARIO DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN

Una enmienda reconociendo el derecho a la vida dado por Dios a los prenatos. Define al individuo prenatado como una persona humana prenatado en cualquier etapa de desarrollo. Afirma que los procedimientos médicos para salvar la vida de la madre no deben ser considerados como una violación cuando son acompañados por pasos razonables para salvar la vida del individuo prenatado. Para ser añadido a la Declaración de Derechos bajo Artículo I de la Constitución de Florida.

EL CIUDADANO QUE INICIÓ ESTE ESFUERZO



Mark Minck

DIRECTOR DE ESTADO

Mark es el Director de Estado para la Protección de la Vida Humana en Florida, el Comité patrocinador para esta iniciativa ciudadana de colocar la propuesta enmienda en la Constitución de Florida en la papeleta de votación del 2024.

El fue adoptado en su infancia y por consiguiente tiene una alta apreciación por la santidad de la vida humana.

Mark tiene pasión por defender a los indefensos, ha sido inspirado por la amonestación de Dietrich Bonhoeffer "Conduzca un rayo a las ruedas de la injusticia."

En el 2018 esto lo llevó a contestar el llamado a la lucha por los derechos constitucionales de aquellos que no pueden hablar por sí mismos o defenderse por sí mismos.

📞 800-727-1482

✉️ admin@HumanLifeFL.com

📍 14260 W Newberry Road, #420
Newberry, Florida 32669

🌐 www.HumanLifeFL.com